



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0642-2011-A-MPN

Nasca, 09 de Noviembre del 2011

VISTO:

El Informe N° 566-2011-A.A/MPN, de fecha 08 de Noviembre del 2011, emitido por la Unidad de Logística, en el que solicita la aplicación del Decreto de Urgencia N° 054-2011, para convocar a proceso de selección que por su valor referencial corresponden a una Licitación Pública, tal obra es: a) "INSTALACION DE UN COLISEO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE NASCA, PROVINCIA DE NAZCA-ICA". Por un monto de S/.7'455,316.60 (Siete millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos dieciséis con 60/100 Nuevos Soles). Los mismo que fueron requeridos por la Gerencia de Desarrollo y está registrado en el Plan Anual de Contrataciones - PIA 2011 de la Municipalidad Provincial de Nasca;

CONSIDERANDO:

Que, en el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, dispone que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia en concordancia al Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante el código de SNIP aprobado N°191436 de fecha 22 de Octubre, mediante el cual se declara viable el proyecto para la elaboración del expediente técnico y su ejecución de la Obra: "Mejoramiento y Equipamiento de la Infraestructura del Estadio Municipal de la Ciudad de Nazca, Provincia de Nazca, Ica". Por el monto de S/.7'455,316.60 (Siete millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos dieciséis con 60/100 Nuevos Soles);

Que, por Decreto de Urgencia N°054-2011, se establecen medidas extraordinarias, urgentes y temporales en materia económica y financiera para que la ejecución de obras públicas se ejecuten en forma eficiente y ágil;

Que, en cumplimiento al Decreto de Urgencia N°054-2011, la relación de obras a ser ejecutadas siguiendo el procedimiento del presente decreto de urgencia será aprobada mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, en cumplimiento a la primera disposición complementaria transitoria del Decreto de Urgencia N° 054-2011, el modelo de bases a ser utilizadas en los procesos de selección bajo los alcances de la presente norma, se encuentran ubicadas en el portal de OSCE – Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la relación de procesos de selección, a ser ejecutadas bajo el ámbito del Decreto de Urgencia N° 054-2011, tales obras son las siguientes:

1) La elaboración del expediente técnico y su ejecución de la Obra: "INSTALACION DE UN COLISEO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE NASCA, PROVINCIA DE NAZCA-ICA". Por el monto de S/.7'455,316.60 (Siete millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos dieciséis con 60/100 Nuevos Soles).

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Unidad de Logística y al Comité Especial, de esta Municipalidad - para su aplicación y registro, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) – en la página web del OSCE.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Secretaria General, hacer de conocimiento la presente resolución de Alcaldía a las dependencias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
Prof. Enrique Alfonso Canales Velazco
ALCALDE

